

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de " POLVERAL S.A."

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.14.3.0014 de la Superintendencia de Compañías del 18 de Septiembre de 1992 y en mi calidad de Comisario de "POLVERAL S.A.", rindo a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017.

Consideré durante mi trabajo las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008.

He examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2017, y los correspondientes Estado de Resultado Integrales, Estado de Situación Financiera por el ejercicio terminado en esa misma fecha, a través de los documentos con los anexos puestos a mi conocimiento por la Administración de POLVERAL S.A.

Los mencionados Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de "POLVERAL S.A." Mi responsabilidad como Comisario, es la de expresar una opinión sobre los mismos basados en mi revisión breve y conceptual de los registros contables, sus documentos de soporte y demás documentación de la sociedad y de otra índole que respalde el movimiento operacional de la Compañía durante el período examinado.

Cumplimiento de las Disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías:

Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas;

No existe obligación de proporcionar garantía por parte de los Administradores.

Exigir de los Administradores la entrega de un balance mensual de comprobación;

La administración nos remitió el balance de comprobación.

Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos;

El Balance General al 31 de diciembre del 2017, y los correspondientes Estados de Resultado Integrales, Estados de Situación Financiera por el ejercicio terminado en esa misma fecha, fueron revisados en el presente informe.

Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en esta Ley;

De las revisiones realizadas no se presentó ningún hecho o evento que genere la necesidad de convocar a una junta de accionistas.

Del Cumplimiento de la Administración:

La Administración de la Compañía ha cumplido en su gestión con lo resuelto en las disposiciones emitidas durante el ejercicio 2017 por la Junta General de Accionistas, así como las normas legales y reglamentarias vigentes, no pudiendo determinar desviaciones al respecto.

La Compañía dispone del Libro de Acciones y Accionistas, los mismos que se encuentran actualizadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Del Control Interno:

Los Administradores han establecido un sistema de Control Interno suficiente, que tomado en su conjunto, permite tener una seguridad razonable para cumplir con los objetivos del mismo que son la de salvaguardar contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con las disposiciones emitidas.

De las Bases de Presentación y Políticas Contables:

El Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2017 fue preparado de conformidad con lo establecido en disposiciones legales.

El Estado de Resultado Integral esta presentado en base a los ingresos y costos obtenidos en el periodo.

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las principales prácticas contables seguidas por la empresa en la preparación de sus Estados Financieros, son las siguientes:

Reconocimiento de Ingresos y Costos: Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes y a la entrega de los bienes y servicios prestados, los mismos son reconocidos en los periodos en que se realizan e incurrir.

Impuesto a la Renta: De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 22% sobre las utilidades sujetas a distribución. La compañía ha aplicado esta norma para la determinación del impuesto a la renta con respectiva conciliación tributaria.

Del Aspecto Financiero:

Los Balances al 31 de Diciembre del 2017 presentados han sido elaborados con la aplicación y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, mismas cifras que guardan correspondencia con los expresados en los registros contables.

POLVERAL S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
Expresado en miles de dólares americanos

CUENTA	2017	2016	VARIACIÓN	%
--------	------	------	-----------	---

ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja-Bancos	56,841	69,516	(12,675)	-22%
Cuentas por Cobrar	161.95	4,193	(4,031)	-2489%
Otras Cuentas por Cobrar	-	357	(357)	0%
Inventarios	24,630.23	33,482	(8,852)	-36%
Impuestos Anticipados	12,770.57	12,771	-	0%
	19,278.38	18,714	565	3%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2,502,550	2,535,500	(32,949)	-1%
Terreno	1,953,687.02	1,953,687	-	0%
Muebles y Enseres	784.92	785	-	0%
Maquinaria	47,573.75	61,230	(13,656)	-29%
Equipo de Computación	1,201.10	1,201	-	0%
Edificios	562,206.30	562,206	-	0%
Instalaciones	1,824.00	1,824	-	0%
(-) Depreciación Acumulada	(64,727)	(45,434)	(19,293)	30%
TOTAL ACTIVO	2,559,392	2,605,016	(45,624)	-2%

PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Proveedores	4,884	4,881	3	0%
Obligaciones Fiscales	-	2,880	(2,880)	0%
Obligaciones ICSS	1,329	418	911	69%
Provisiones Sociales	12,431	10,382	2,049	16%
Cuentas por Pagar	-	3,102	(3,102)	0%
PASIVO LARGO PLAZO	2,441,394	2,426,508	14,886	1%
Accionistas	2,441,394	2,409,409	31,985	1%
Cuenta por pagar Denis Tijomirov	-	17,099	(17,099)	0%
PATRIMONIO	99,355	156,846	(57,491)	-58%
Capital Social	800	800	-	0%
Superavit por revalorización de PPE	562,206	562,206	-	0%
Pérdidas acumuladas	(403,285)	(382,239)	(21,046)	5%
Resultado Presente Ejercicio	(60,367)	(23,922)	(36,445)	60%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	2,559,392	2,605,016	(45,624)	-2%

Ing. Julio Oviedo
GERENTE GENERAL

Sra. Jimena Guacan
CONTADORA

POLVERAL S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Expresado en miles de dólares americanos

CUENTA	2017	2016	VARIACIÓN	%
--------	------	------	-----------	---

INGRESOS 10,343 56,603 (46,260) 447%

INGRESOS OPERACIONALES

Ventas locales

55,353 (55,353) 0%

INGRESOS NO OPERACIONALES

Otros Ingresos

10,343 1,250 9,093 88%

EGRESOS

Costo de producción

70,710 77,649 (6,939) -10%

Gastos Operacionales

54,436 66,810 (12,373) -23%

Gastos no Operacionales

146 243 (97) -67%

RESULTADO DEL EJERCICIO

(60,367) (21,046) (39,321) 65%

IMPUESTO A LA RENTA

2,876

PÉRDIDA NETA

(60,367) (23,922)

GERENTE GENERAL

Ing. Julio Oviedo

CONTADORA

Sra. Jimena Guacan

Del Aspecto Tributario:

Durante el año 2017, la Compañía cumplió el deber formal de ser agente de retención en la Fuente del Impuesto a la Renta y del Impuesto al Valor Agregado; y, el ser agente de percepción del Impuesto al Valor Agregado, presentando todas las declaraciones exigidas por la Administración Tributaria de conformidad con lo establecido en la Ley.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que me prestaron todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones, así como las consideraciones que debe tomar la administración para mantener y mejorar la situación financiera y administrativa de la compañía con respecto al ejercicio anterior.

Mi examen fue realizado conforme a las normas y principios de auditoría, determinando que los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados, lo que proporciona una base razonable de opinión, por lo que declaro haber cumplido, en lo que es aplicable, con las atribuciones y obligaciones que me competen según lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías Codificada.

La información presentada por la Administración refleja en forma razonable todos los aspectos importantes la situación financiera de POLVERAL S.A. al 31 de Diciembre del 2017, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Dejo a consideración de los señores accionistas, presente informe, suscribiéndome.

Atentamente,



VERONICA CALAHOORRANO
CI: 1715026413
COMISARIO